

AMALIA LEAL GARZON
ABOGADA

Señor
JUEZ CINCUNTA Y DOS [52] CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA
E. S. D.

REFERENCIA : EJECUTIVO DE SCOTIABANK COLPATRIA
CONTRA : LUZ DARY YEPES HENAO
No. 2020-0044

JANNETTE AMALIA LEAL GARZON, mayor de edad, vecina de ésta ciudad, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 35'462.605 expedida en Usaquén y portadora de la Tarjeta Profesional No. 42.993 del Consejo Superior de la Judicatura actuando en mi calidad de apoderada de la parte actora en el proceso de la referencia, me permito presentar la LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO de la demanda de conformidad con lo dispuesto en el mandamiento de pago y la sentencia a la fecha.

OBLIGACION No	CAPITAL INSOLUTO	MORA CAPITAL INSOLUTO	SUMA CAPITAL MAS MORA
207400129105	\$ 42.000.000,00	\$ 14.260.165,24	\$ 56.260.165,24

TOTAL CAPITAL PRETENDIDO MAS MORA CAUSADA	\$ 56.260.165,24
INTERESES CORRIENTES	\$ 2.071.099,98

TOTAL OBLIGACIONES	\$ 58.331.265,22
---------------------------	-------------------------

SON:

CINCUNTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON VENTI DOS /100

Para el efecto me permito presentar la discriminación de la liquidación mes a mes con las tasas aprobadas por la Superintendencia Financiera desde la presentación de la demanda.

Atentamente,


JANNETTE AMALIA LEAL GARZON.

C.C. No 35'462.605 de Usaquén.

T.P. No 42,993 de C.S.J.

Anexo. lo enunciado.

9/02/2022

TOTAL CAPITAL PRETENDIDO MAS MORA CAUSADA	\$ 56.260.165,24
INTERESES CORRIENTES	\$ 2.071.099,98
TOTAL OBLIGACIONES	\$ 58.331.265,22

Certificado: Memorial liquidación de crédito proceso No. 11001400305220200044000
Scotiabank Colpatria contra Luz Dary Yepes Henao

Amalia Leal Garzon <amalialeal@asesoriasjuridicasleal.com>

Vie 11/02/2022 11:12

Para: Juzgado 52 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl52bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>



Este es un Email Certificado™ enviado por **Amalia Leal Garzon**.

Buen día Señor Juez 52 Civil Municipal de Bogotá.

JANNETTE AMALIA LEAL GARZÓN en mi calidad de apoderada judicial de la entidad Scotiabank Colpatria S.A. y de conformidad a lo establecido en el Decreto Ley 806 del 4 de Junio de 2020 articulo 2 respetuosamente me permito adjuntar por el presente medio el memorial de liquidación de crédito para el trámite pertinente.

De esta comunicación NO se adjunta copia a la parte demandada toda vez que no suministro dirección electrónica.

Cordialmente,

JANNETTE AMALIA LEAL GARZON

C.C. 35462605

TP 42993

Febrero 11 de 2022

No.

Rsp

 RPost® Patented RPOST® PATENTADO